

60757 - Práctica civil

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 60757 - Práctica civil

Centro académico: 102 - Facultad de Derecho

Titulación: 642 - Máster Universitario en Abogacía y Procura

Créditos: 7.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo de la asignatura es que el estudiante conozca la forma y medios de defender en la práctica los intereses encomendados por sus clientes en el ámbito patrimonial y de sus relaciones familiares, que constituye, en definitiva, el ámbito propio del Derecho civil.

2. Resultados de aprendizaje

- (CO_01) Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

- (CO_02) Disponer de los conocimientos especializados para integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

- (HA_01) Sabe aplicar los conocimientos especializados adquiridos en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- (HA_08) Sabe acudir a las funciones notarial y registral, que de modo auxiliar le complementan en el ejercicio de su actividad.

- (HA_10) Sabe exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

- (CP_07) Democracia y Sostenibilidad: Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos libertad, justicia e igualdad- y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.

- (CP_09) Pensamiento crítico: Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

3. Programa de la asignatura

1. Coexistencia de Derechos civiles. Derecho interregional, derecho intertemporal y transitorio.

2. Procesos de tutela de la propiedad, los derechos reales y la posesión. Tutela registral.

3. Garantías del cumplimiento de las obligaciones.

4. Responsabilidad civil.

5. Derecho de familia.

6. Aplicación práctica del Derecho de sucesiones.

7. Arrendamientos urbanos, procesos arrendaticios y propiedad horizontal.

8. Derecho contractual: obligaciones y contratos.

9. Tutela judicial del crédito. Litigación compleja.

4. Actividades académicas

Las actividades formativas de la asignatura consistirá en la resolución de casos prácticos propuestos en clase. Ello incluye la preparación y resolución de los casos, su exposición en clase, análisis y defensa de las soluciones propuestas y participación en los debates entre las distintas soluciones posibles que los alumnos que las sostengan deberán argumentar.

5. Sistema de evaluación

La evaluación consistirá en dos pruebas objetivas a lo largo del curso. En cada prueba se podrán combinar preguntas de respuesta múltiple (tipo test) con supuestos de carácter práctico a las que el estudiante deberá ofrecer una respuesta. Cada una de las pruebas tendrá un peso del 50%. El número de preguntas en cada prueba se concretará al inicio del curso.

En el caso de no superar la primera convocatoria, el estudiante deberá presentarse a una prueba final que combinará preguntas de respuesta múltiple con supuestos de carácter práctico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 5 - Igualdad de Género
- 10 - Reducción de las Desigualdades
- 12 - Producción y Consumo Responsables